3. VALOR PERSONAL, DISCIPLINA, ALTRUISMO Y ESPIRITU DE SERVICIO.

Haciendo una difícil selección, y sin pretender un orden jerárquico, porque todos son igualmente importantes, me atrevería a mencionar los siguientes: valor personal, disciplina, amor a la verdad, altruismo y espíritu de servicio.

El valor personal es necesario en la vida civil. Para hacer frente a dificultades, para imponer su personalidad, para ser uno mismo. Pero en todo organismo de seguridad, sea militar o policial, el valor personal asume la condición de un deber disciplinario. En los reglamentos, su carencia se denomina "debilidad moral", y de acuerdo con las circunstancias del caso, consecuencias, reiteraciones, etc., puede costar la baja.

El valor personal y en su máxima expresión, el heroismo, que no vacila en arriesgar la vida si es necesario, se exige en la formación moral del policía, como una condición que deriva de la naturaleza misma de la función.

Ella implica una permanente oposición a los elementos antisociales, al delito, a veces organizado y dotado de mejores medios que la policía; una constante lucha que se inicia para el recién ingresado desde el momento mismo de entrar en funciones. Este peligro y esta lucha no es eventual, como en el militar: el caso de guerra. Es la rutina de todos los días. El delito acecha permanentemente, sólo que no se sabe cuándo ha de golpear.

Que esto no es teoría ni autoelogio, lo confirman las estadísticas de todo el mundo, inclusive de nuestro país, en las que se comprueba el aumento paulatino, constante y alarmante de la delincuencia, que sólo cambia sus objetivos o tácticas, pero no su idoneidad ofensiva y mortal. Otro tanto ocurre con servicios como el de bomberos, con la diferencia de que no se actúa contra el mal humano, sino contra fuerzas desatadas de la naturaleza igualmente destructivas.

La disciplina es un medio también indispensable en la vida civil para el logro de objetivos, para ordenar la vida misma, para hacer posible la realización de muchas cosas. En la vida castrense y policial la disciplina aumenta su importancia, y se hace medio *sine qua non* para la realización de los altos objetivos de la institución. La disciplina interna, basada en adecuadas relaciones de superioridad y dependencia, en el respeto mutuo y en el orden, posibilita la vida en los cuarteles y dependencias policiales. Y en el orden externo, o sea en la acción que le compete para con la comunidad, ella hace a la eficacia de los procedimientos y al logro de los más difíciles objetivos.

El amor a la verdad, cualidad ética esencial del hombre de bien, es también elemento exigible en la formación del funcionario policial. En su actividad auxiliar de la justicia, como ocurre en el fuero penal, su actitud natural es una permanente búsqueda de la verdad, de la verdad histórica, sin retaceos, que ha de posibilitar la condena o la absolución o